



INVESTIGACIONES
SOCIALES

El Barzón: clase media, ciudadanía
y democracia

Hubert C. de Grammont



Instituto de Investigaciones Sociales
Editorial Plaza y Valdés
México, 2001

Diseño de portada: Cynthia Trigós Suzán
Ilustración de portada: José Clemente Orozco, detalle del mural
"Hispanoamérica", Dartmouth, 1932-1934.

Primera edición: 2001

EL BARZÓN: CLASE MEDIA, CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA

© Hubert C. de Grammont
© Plaza y Valdés, S. A. de C. V.
© Instituto de Investigaciones Sociales,
Universidad Nacional Autónoma de México

Derechos exclusivos de edición reservados para todos los países de
habla hispana.

Prohibida la reproducción parcial o total por cualquier medio
sin autorización escrita de los editores.

Cuidado de la edición: Hortensia Moreno
Diseño de la edición: María Antonieta Figueroa
Formación de los textos: María G. Escoto R.

Editado en México por Plaza y Valdés Editores
Manuel María Contreras núm. 73, Col. San Rafael
México, D. F., Tel. 57-05-00-30, C. P. 06470

Esta primera edición es una coedición entre el
Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM
y la Editorial Plaza y Valdés

ISBN: 968-856-920-8

HECHO EN MÉXICO



INVESTIGACIONES
SOCIALES



INVESTIGACIONES
SOCIALES

Índice

PROLEGÓMENOS	11
PRESENTACIÓN	13
INTRODUCCIÓN: EL BARZÓN, UN MOVIMIENTO SOCIAL INSERTO EN LA TRANSICIÓN HACIA LA DEMOCRACIA POLÍTICA	19
El ciudadano en la transición hacia la democracia	22
La transición del corporativismo a la democracia	27
1. LA CARTERA VENCIDA: ¿QUIÉNES SON LOS DEUDORES MOROSOS?	45
1.1. Evolución de la cartera vencida	47
1.1.1. Evolución de la cartera vencida de cada sector económico	47
1.1.2. Evolución de la cartera vencida agropecuaria	48
1.1.3. Evolución de la cartera vencida agropecuaria por sistema financiero	50
1.2. Crisis del crédito agropecuario	50
1.2.1. Evolución de la cartera vencida en relación con el crédito otorgado al sector agropecuario	50
1.2.2. Evolución del crédito agropecuario	52
1.3. ¿Quiénes son los deudores morosos?	57
2. ALGUNOS ANTECEDENTES DE EL BARZÓN: SONORA Y CHIHUAHUA	67
2.1. Sonora	69
2.1.1. Situación de la cartera vencida en el estado	69
2.1.2. Acciones y propuestas del Foro Permanente de Productores Rurales	70
2.2. Chihuahua	72
2.2.1. Situación de la cartera vencida en el estado	72
2.2.2. Acciones y propuestas del movimiento	75

3. LOS ORÍGENES REGIONALES DE EL BARZÓN: PROCESOS DE CONVERGENCIA ENTRE MOVIMIENTOS DISPERSOS (AGOSTO-DICIEMBRE DE 1993)	81
3.1. La creación de El Barzón	81
3.1.1. Jalisco	81
3.1.2. Chihuahua	94
3.1.3. Zacatecas	99
3.1.4. Otros estados	104
3.2. La marcha	106
4. LA POLITIZACIÓN DE EL BARZÓN Y SU ESCIACIÓN (ENERO-SEPTIEMBRE DE 1994)	113
4.1. El efecto "Chiapas" (enero-febrero)	113
4.2. El Sistema de Reestructuración de la Cartera Vencida Agropecuaria (SIRECA) y sus efectos sobre El Barzón (marzo-mayo)	122
4.3. La coyuntura de las elecciones nacionales y sus efectos sobre El Barzón: la escisión de sus corrientes (junio-septiembre)	133
5. EL BARZÓN-UNIÓN CRECE HACIA LA CIUDAD Y SE SECTORIALIZA (OCTUBRE DE 1994-DICIEMBRE DE 1995)	145
5.1. El Barzón-Unión toma el liderazgo del movimiento en contra de la cartera vencida	146
5.2. El Barzón-Unión se extiende a la ciudad y desarrolla dos ejes de acción: la acción jurídica y la resistencia civil y pacífica	151
5.3. La sectorialización de El Barzón-Unión	172
6. DEL MOVIMIENTO SOCIAL A LA LUCHA ELECTORAL (1996)	177
6.1. La lucha legal entre el gobierno y El Barzón	179
6.1.1. Las propuestas legislativas: la "Ley Zedillo en contra de los deudores" y la Comisión Especial	180

6.1.2. La nueva estrategia de Hacienda con los deudores: premiar al cliente "cumplido"	188
6.1.3. La ilegalidad de la privatización de la banca	191
6.1.4. Los gobiernos estatales frente a la "Ley Zedillo en contra de los deudores", la defensa del patrimonio familiar y el agiotismo	193
6.2. De la Convergencia Nacional a la alianza electoral con el PRD	197
7. EL BARZÓN Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS (1997-1998)	203
7.1. La participación electoral	203
7.2. El anatocismo	209
7.2.1. La contradicción de tesis	211
7.2.2. La resolución de la Corte	214
7.3. El Fobaproa	218
7.4. Los agravios de los deudores	227
8. LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE EL BARZÓN-UNIÓN	235
8.1. La organización interna de El Barzón: el caso de Nuevo León	236
8.2. La organización para la producción	242
8.2.1. El Agro-Barzón	242
8.2.2. El Trans-Barzón	246
8.3. El Barzón internacional	247
CONCLUSIÓN: LA ENCRUCIJADA DE EL BARZÓN-UNIÓN: ¿QUÉ RELACIÓN ESTABLECER ENTRE LO SOCIAL Y LO POLÍTICO?	249
La ruptura de los canales de negociación entre el gobierno y los barzonistas, o el fin de la concertación corporativista entre gobierno y productores	255
La aportación política de El Barzón-Unión: la formación de una ciudadanía participativa, socialmente comprometida con un proyecto de nación incluyente	260

La formación de una ciudadanía politizada y participativa.....	260
...socialmente comprometida con un proyecto de nación incluyente.....	264
EPÍLOGO	269
SIGLAS	273
BIBLIOGRAFÍA	277

Introducción

El Barzón, un movimiento social inserto en la transición hacia la democracia política

Somos la representación más genuina de una clase media que se resiste a desaparecer. De esa clase media, la clase media productiva sobre la que ha recaído el desarrollo económico de más tradición en el país, la que ha contribuido como factor determinante en el crecimiento de las comunidades rurales y de las ciudades, la que con su esfuerzo genera el 90% del empleo en México.

Estamos aquí para buscar con entera responsabilidad proponer soluciones, sin distinciones partidistas, por lo que proponemos establecer un gran acuerdo nacional para salvar a México, lograr la estabilidad, defender la planta productiva, el empleo y el patrimonio familiar (Alfonso Ramírez Cuéllar, secretario de Difusión Estratégica de El Barzón-Unión y dirigente de El Barzón-Metropolitano, primera asamblea nacional, ciudad de México, 20 de junio de 1995).

EL SURGIMIENTO DE EL BARZÓN, en agosto de 1993 en Jalisco, sorprendió a la clase política nacional, tanto al poder ejecutivo como a los partidos políticos. La sorpresa se transformó en asombro cuando, en unas semanas, las manifestaciones públicas de agricultores en torno a la cartera vencida estallaron con fuerza en diferentes partes del país y se anunció la realización de una marcha de los productores agropecuarios endeudados desde varios estados hacia la ciudad de México. El asombro se volvió disgusto cuando estos movimientos, inconexos en un principio, adoptaron el nombre de El Barzón, propuesto por los agricultores de Jalisco, en alusión al corrido revolucionario "Se me reventó el barzón y sigue la junta

andando”, que cuenta la vida de los medieros o peones acasillados siempre endeudados con los hacendados. El nombre de El Barzón tiene una connotación ideológica poco halagadora para un gobierno que se preciaba de conducir el país hacia la modernidad.¹ De hecho, el movimiento de los deudores del campo fue el primer estallido social con resonancia nacional que marcó el desacuerdo de una parte de la sociedad con el nuevo modelo económico en vigor.

Si bien El Barzón nació en 1993, tiene importantes antecedentes por lo menos en dos estados norteros del país: Sonora y Chihuahua. En ambos casos el movimiento de los deudores estuvo compuesto por agricultores que fueron el modelo de la revolución verde, que se beneficiaron de las grandes inversiones federales en el periodo del milagro mexicano porque supieron organizarse para canalizar a su favor los apoyos ofrecidos por el gobierno. Fueron también, por varias décadas, parte de las bases sociales más seguras del corporativismo mexicano. Por su papel en la política nacional del siglo XX así como por su importancia en la producción agropecuaria, el caso de Sonora es paradigmático.

A lo largo de los cinco años de vida que analizamos en este libro, El Barzón se transformó profundamente. Sus bases se ampliaron, su estructura se fortaleció, sus formas de organización y de lucha se modificaron, sus objetivos se precisaron, pero el cambio que me parece más relevante —que le imprime un sello novedoso frente a las demás organizaciones sociales que no pertenecen al sistema corporativo priísta— es la relación que estableció con la esfera política.

Cuando nació El Barzón, se definió en primer lugar por su posición apolítica. Sin embargo, en septiembre de 1994 se dio una primera escisión en la organización por las discrepancias sobre este problema entre un fuerte grupo de dirigentes encabezado por los

¹ En la tecnología utilizada por los campesinos para cultivar su tierra, el barzón es la correa de cuero que ciñe el yugo al timón del arado.

delegados de Zacatecas, cercanos al PRD, que apoyaban la idea de participar a título individual (no a nombre de la organización) en la contienda electoral nacional y desempeñar puestos de representación popular; y otro encabezado por la gente de Jalisco, cercana al PRI, renuente a tal acercamiento. Por un lado, se fundó la Unión Nacional de Productores Agropecuarios, Comerciantes, Industriales y Proveedores de Servicios El Barzón, A. C. (Barzón-Unión); por el otro, se conformó la Confederación Nacional de Productores Agropecuarios y Forestales El Barzón, A. C. (Barzón-Confederación). Existen otras organizaciones de deudores con una trayectoria importante; sin embargo, sólo El Barzón-Unión optó por combinar abiertamente la lucha social con la lucha política partidaria nacional y esto le da un interés especial a su experiencia. En los hechos, el acercamiento con el PRD le dio mucha fuerza a El Barzón-Unión, al punto de transformarlo en la principal representación de los deudores del campo y de la ciudad.

En el contexto de la contienda electoral federal de 1997, El Barzón-Unión abandonó por completo su principio de autonomía de los partidos para suscribir públicamente una alianza con el PRD. Esta alianza provocó la salida de sus filas de algunos grupos que no estuvieron de acuerdo con la politización de su organización. De esta alianza resultó una compleja relación entre la organización social y el partido político. A veces el partido funcionó como una buena palanca para lograr la resolución de demandas concretas, pero otras veces los conflictos entre ambos fueron tan fuertes que parece que las dinámicas partidarias se encimaron sobre aquellas de la organización social y limitaron las posibilidades de su fortalecimiento. Hacer un balance final sobre esta relación —¿qué tanto ha ganado la organización y qué tanto el partido?— es una tarea espinosa. Pero lo que sí puede aportar luces sobre la evolución de la vida de nuestra sociedad es analizar cómo se va construyendo esta relación y cuáles son sus efectos sobre la conformación de un

sujeto social desdibujado en nuestra vida política —el ciudadano democrático— así como sobre su relación con la política.

El estudio de El Barzón es un ejemplo de la transformación política de una parte de la clase media mexicana que se benefició durante décadas del corporativismo, pero que se rebeló en contra de ese mismo sistema cuando se sintió excluida por las políticas de ajuste estructural. Grupo que se organiza, emprende una lucha desigual contra el gobierno y el nuevo sistema financiero, que critica el nuevo modelo económico, rompe con las barreras entre lo rural y lo urbano, entre lo social y lo político, que tiene vida en gran medida porque las mujeres decidieron defender el bienestar de sus familias.

EL CIUDADANO EN LA TRANSICIÓN HACIA LA DEMOCRACIA

En un país como México en donde nunca existió una vida democrática parlamentaria el problema consiste en saber qué camino seguir no sólo para destruir el corporativismo, sino para construir un sistema político que no recorra los avatares de las democracias avanzadas en donde los partidos políticos se desvincularon de la sociedad porque han dejado de incorporar la problemática social en su quehacer. A raíz de la despolitización de estas sociedades, la figura del ciudadano se ha desdibujado junto con los vínculos de solidaridad social que le son inherentes (solidaridad de clase, gremial, comunitaria o regional, familiar, etcétera). Aun si en estos países surgen alternativas organizativas que intentan dar a la sociedad civil una nueva representatividad en la esfera política, existe una fuerte tendencia hacia la dispersión social que da la impresión de estar frente a sociedades derrotadas por los propios partidos políticos.

En México el problema consiste, entonces, en construir un sistema político democrático capaz de resolver las grandes demandas sociales. Dicho de otra manera, se debe construir un sistema polí-

tico que incorpore la democracia política a la democracia social. El camino para lograr esta relación no es obvio. No se encuentra sólo en la construcción de nuevas instituciones, sino también en la capacidad de los actores para vincular los procesos políticos con las demandas sociales.² En esta perspectiva es necesario reflexionar a la vez sobre la construcción del nuevo sistema político mexicano y sobre su relación con los movimientos sociales. El actor que da sentido y vincula ambos espacios —el político y el social— es el ciudadano con “la conciencia de pertenencia a una colectividad fundada sobre el derecho y la situación de ser miembro activo de una sociedad política independiente”.³

Los estudios sobre la transición del corporativismo hacia la democracia en México pueden clasificarse en tres vertientes. Las dos primeras se ubican en el ámbito de la política, la tercera en el de lo social. La primera corresponde a los análisis de sociología política que estudian los partidos, las reglas de la competencia electoral (Ley Federal Electoral, Instituto Federal Electoral) y las nuevas relaciones entre el gobierno y la esfera política. Analiza el papel de las instituciones porque plantea que son éstas las que definen las relaciones políticas a las cuales los actores tienen que sujetarse, sin tomar en cuenta su conformación histórica y cultural.⁴ La segunda se dedica al análisis de los resultados electorales y a las encuestas de opinión, donde trata de establecer tendencias electorales que deberían ser indicativas del proceso de cambio hacia la democracia.

² Esta cuestión ha sido muy bien planteada en el libro CES-Colmex, 1994, *Modernización económica, democracia política y democracia social* de El Colegio de México.

³ Juan Manuel Ramírez Saiz, 1997, p. 190.

⁴ El problema de la correspondencia entre las instituciones políticas y el “ciudadano realmente existente” es tan viejo como la nación mexicana. En su libro sobre ciudadanos imaginarios, Fernando Escalante recuerda la discusión entre liberales y conservadores sobre este asunto en el siglo XIX (Fernando Escalante Gonzalbo, 1992, p. 190).

Corren el peligro de establecer correlaciones entre valores, normas y comportamientos políticos, o sea entre la utopía y la práctica, que no siempre existen en la realidad.⁵ La tercera corresponde a los estudios sobre los movimientos sociales. En esta vertiente, demasiados estudios asumen que son las organizaciones populares las que provocan la transformación del sistema político nacional, por lo cual son el semillero natural del que surge el nuevo ciudadano democrático. No toman en cuenta que de los movimientos sociales pueden nacer ideologías tanto autoritarias como democráticas, aunque la propia historia de México demuestre hasta la saciedad la existencia permanente de esta disyuntiva. Además, pocos autores analizan el papel de los movimientos sociales en la configuración de una nueva cultura política, entendida como la forma en que los individuos (o grupos sociales) construyen una imagen de su relación con el Estado y la esfera política.⁶

Entre las dos primeras vertientes y la tercera existe poca conexión. Este divorcio entre los estudios sobre la esfera política y los estudios sobre movimientos sociales limita la percepción que tenemos de la conformación del ciudadano mexicano en la actual transición política.

Hablar de un tipo específico de ciudadano que le da contenido a las relaciones entre sociedad y sistema político nos remite a la existencia de la cultura política. Sin embargo, este concepto mantiene un sentido polisémico que lo vuelve impreciso y, por lo mismo, su uso en los estudios empíricos es a menudo ambiguo. A veces se confunde con el propio concepto de cultura. Con frecuencia se le ve como

⁵ Sobre este tema se pueden ver los planteamientos de Héctor Tejera Gaona en el primer capítulo de su tesis de doctorado (Tejera, 1999).

⁶ La compilación de trabajos realizada por Joe Foweraker y Ann Craig, 1990, es especialmente interesante al respecto. También destacan los trabajos de Adriana López Monjardín, 1994, pp. 223-340; Juan Manuel Ramírez Sáiz, 1994, pp. 341-368; María Luisa Tarrés, 1986, pp. 361-389, y L. Jesús Galindo, 1987, entre otros.

una “subcultura” que se incorpora al concepto más general de cultura, según el cual existirían tantas subculturas particulares como ámbitos de investigación (cultura del trabajo, familiar, comunitaria, del barrio o vecinal, etcétera). En contraposición con esta propuesta, Héctor Tejera Gaona argumenta: “una cultura (si se quiere con mayúscula) se manifiesta de forma específica en contextos particulares, lo cual es muy distinto a construir conceptualmente una cultura específica relacionada con un espacio particular de las relaciones sociales” (p. 45), y propone el concepto de “cultura de la política” en vez de cultura política.⁷ Pero, a pesar de estas imprecisiones y discrepancias en cuanto al concepto, los estudiosos están de acuerdo en su utilidad por lo menos para dar visibilidad a un campo de estudio.⁸

El Barzón, de ser un movimiento social tradicional, reivindicativo y opuesto a la acción política, se transformó en un movimiento cívico porque su lucha se orientó en contra de las prácticas autoritarias del gobierno y por el establecimiento de una nueva legalidad considerada justa por los deudores. Debemos entonces analizar el comportamiento político de sus miembros, que buscan afirmar los derechos de los ciudadanos frente al Estado y modificar las relaciones de poder entre ambos. Varios autores han definido el estudio del comportamiento político como cultura cívica, concepto más

⁷ Héctor Tejera Gaona, *op. cit.*

⁸ Véanse Norbert Lechner, 1987, pp. 9-10, y Esteban Krotz, 1996, p. 9.

Por su lado, Héctor Tejera dice: “Actualmente, encontramos múltiples definiciones de cultura política y es deseable que se elaboren muchas más, en la medida en que impulsan la investigación y la polémica sobre la misma”, y agrega: “la cultura política es un conjunto de interpretaciones heterogéneas y a veces contradictorias y desarticuladas de valores, conocimientos, opiniones, creencias y expectativas que integran la identidad política de los ciudadanos, grupos sociales u organizaciones políticas, que sustentan la acción cuyo propósito es obtener ciertos resultados en beneficio de alguno de los grupos en conflicto” (Héctor Tejera Gaona, *op. cit.*, pp. 41 y 43).

específico que el de cultura política.⁹ Sin embargo, para no caer en la definición de subculturas, atinadamente criticadas por Héctor Tejera, a mi parecer debemos hablar de conciencia o de convicción cívica. Conciencia que, como lo veremos, caracteriza a El Barzón a partir de 1996.

El estudio de un movimiento social que se vincula estrechamente con la esfera política a lo largo de un periodo clave en la transición a la democracia permite estudiar conjuntamente el comportamiento cívico de un grupo de ciudadanos que se mueven entre su visión de lo que debería ser la sociedad democrática mexicana, las acciones realizadas a lo largo de complejos procesos de organización social, las negociaciones emprendidas tanto con otros actores sociales como con los partidos políticos y el gobierno, y las transformaciones concretas alcanzadas en los diferentes ámbitos de la sociedad. Permite combinar el estudio del discurso —que representa la utopía— con la acción —que representa lo posible y realmente existente— con la transformación —que es lo que se logró tanto en el terreno social como en el político. Retomando el planteamiento de Héctor Tejera, el estudio del actor en acción permite ubicarse en el plano de la objetivación del discurso (o de la intención del voto) en la acción política misma, o sea de la utopía “cristalizada” en las relaciones políticas.¹⁰

⁹ Jaime Castrejón Díez, 1995.

¹⁰ “La relación entre cultura y política la denominamos *objetivación* (p. 18) [...] la objetivación es el proceso mediante el cual se generan las continuas transformaciones en la relación entre cultura y política” (p. 19), “la objetivación permite la generación de discursos, muchos de los cuales presentan contenidos que, por su carácter novedoso, pueden hacer pensar que se asiste a transformaciones sustantivas en los elementos culturales que se ponen en juego en las relaciones políticas. Pero dichas transformaciones no pueden establecerse a partir de los contenidos del propio discurso, sino que pueden considerarse como tales cuando han cristalizado en los contenidos de las relaciones políticas, incidiendo a partir de ese momento como un componente más de ellas” (p. 25) (Héctor Tejera Gaona, *op. cit.*).

Sin embargo, como lo señala Héctor Tejera, no se puede estudiar el avance en la conciencia política de la sociedad sólo a través de los movimientos sociales, ya que éstos representan las partes más activas, o movilizadas de la sociedad, pero no su mayoría o totalidad.¹¹ Por eso, en este estudio acotamos nuestra intención de ver en qué medida y cómo un movimiento social contribuyó a conformar un ciudadano con una nueva visión de sus derechos frente al Estado y a construir un sistema político democrático.

LA TRANSICIÓN DEL CORPORATIVISMO A LA DEMOCRACIA¹²

Según Donzelot, la cuestión social se corresponde con la defensa de los derechos cotidianos de la población: trabajo en primer lugar, pero también bienestar, salud, educación, cultura, etcétera. En Francia surge en el siglo XIX, después del reconocimiento de los derechos civiles (o “los derechos del hombre”) y de los derechos políticos (el voto universal), por la flagrante contradicción que existe entre los planteamientos ideológicos y políticos de la Revolución de 1789 (libertad, igualdad, fraternidad) y la creciente miseria de la población.¹³ Esta contradicción provoca una segunda revolución:

¹¹ *Ibidem*, p. 13.

¹² Aunque hablamos de transición, por ser el concepto normalmente utilizado en México, retomando la propuesta de M. A. Garretón, nos parece más correcto hablar de un proceso de reforma en la medida en que no se pasa de un régimen militar o autoritario puro a un régimen democrático (M. A. Garretón, 1995, p. 43).

¹³ Para el estudio de la construcción de los sistemas políticos latinoamericanos, la comparación con Francia es ilustrativa porque en su difícil proceso de constitución como naciones independientes y en la búsqueda de la democracia desde mediados del siglo XIX, los países de América Latina siguieron el modelo político napoleónico, con la creación de un poder político centralizado y fuerte para eliminar el orden aristocrático del antiguo régimen. Además, Francia es actualmente uno de los países de vieja democracia en donde se da el mayor debate sobre el papel del ciudadano en las sociedades modernas.

la Comuna de 1848 que, si bien culmina con la derrota militar de los insurgentes, logra el reconocimiento de los derechos sociales de la población, en particular de su derecho al trabajo.¹⁴

Después de la primera guerra mundial existen en este país fuerzas políticas y sociales bien organizadas que buscan hacer prevalecer sus propios intereses. Los sindicatos reivindican una política social por parte del gobierno, mientras que las cámaras patronales exigen la regulación de la economía por el mercado. Frente a estas dos nuevas fuerzas sociales organizadas, la posición de “neutralidad” del Estado, que hasta ahora se había limitado a garantizar la vida política republicana (asegurar el sufragio universal y el juego de los partidos, la seguridad nacional, la conquista y el control de las colonias) sin intervenir en la economía ni asumir los problemas sociales planteados por los socialistas desde décadas atrás, se volvió insuficiente. Se planteó en el debate político nacional su papel en el fomento de la economía y en el reconocimiento de los derechos sociales de los trabajadores.

Es en este contexto donde nace la teoría de Keynes que permitirá al Estado articular lo social con lo económico gracias a dos mecanismos esenciales: por un lado, su intervención en el mercado para mantener el empleo y con ello la capacidad de compra de los consumidores —tan importante para el crecimiento industrial—; por el otro, su capacidad de planeación (gracias al desarrollo de las

¹⁴ El derecho al trabajo (lo social) vs. el derecho a la propiedad (lo mercantil) está en el centro de los debates políticos que precedieron a la revolución de 1848 en Francia. Para los liberales, el derecho al trabajo era antidemocrático porque representaba una “confiscación de la libertad”; según ellos, lo más que podía hacer el Estado era “asistir” a los desempleados, como un deber moral, mas no como un derecho de los ciudadanos. Por su lado, los socialistas, siguiendo *El contrato social* de Jean Jacques Rousseau, planteaban que el derecho al trabajo es el equivalente al derecho a la propiedad, en el marco de un orden social libremente aceptado por todos. Por eso el lema de los revolucionarios de 1848 fue: “La república será democrática y social o no será” (Jacques Donzelot, 1994).

estadísticas) para regular las frecuentes crisis que tanto daño hacían a todos. Esta teoría abrió al Estado republicano la posibilidad de incorporar en sus funciones la cuestión social, con el establecimiento de pactos entre los grupos sociales antagónicos (esencialmente los obreros y los capitalistas, pero también la clase media), y ser el garante del progreso de la sociedad a lo largo del siguiente medio siglo. Así nació el Estado benefactor.

Con ello el Estado adquirió una nueva dimensión. De ser esencialmente el garante de la vida republicana sin ningún papel importante en la vida económica ni de las empresas ni de los individuos, se transformó en el responsable del progreso y bienestar de la sociedad. La eficacia del Estado benefactor democrático fue tal que, después de los estragos de la segunda guerra mundial, Francia conoció tres décadas de crecimiento sostenido a pesar de la pérdida de sus principales colonias.¹⁵

Pero después de siglo y medio, si bien el Estado republicano había encontrado su verdadera razón de ser, ahora generaba nuevas contradicciones. Al mitigar los dogmas de los liberales y quitarle sus principales reivindicaciones a los socialistas, al acaparar la noción de “responsabilidad social”, al ser garante del desarrollo, el Estado todopoderoso sustituyó y acabó con los organismos sociales intermedios (organizaciones o cuerpos sociales: sindicatos, asociaciones, gremios, corporaciones, cofradías, pueblos, familias, etcétera) que tradicionalmente expresaban y negociaban las necesidades de la población. Parecía que por fin el ciudadano había llegado a su plena madurez: ser un individuo con libre albedrío frente a los demás y con absoluta conciencia política. Por su lado, los partidos políticos, incluso los de izquierda, en buena medida vaciados de su contenido ideológico por el propio éxito del Estado benefactor y la expansión de la clase media, se alejaban de las demandas ciudadanas. Perdieron

¹⁵ Estos 30 años de alto crecimiento se conocen como “les trente glorieuses”; representan el equivalente del “milagro mexicano”.

ron las características ideológicas que los definían y diferenciaban. La caída del comunismo aceleró este proceso. En este nuevo contexto, no sólo se cumplía la gran predicción hecha por Tocqueville —la expansión del papel del Estado a partir de la desaparición de los viejos vínculos sociales del antiguo régimen permite alcanzar la igualdad entre los hombres, pero propicia su dependencia del Estado—¹⁶ sino que en el momento en que por fin se consolida la figura del ciudadano —el sujeto perfecto del Estado republicano— los partidos políticos dejan de tener importancia para la resolución de sus problemas y con ello se malogra el nacimiento del *Homō politicus*.

En el sistema democrático francés aparece entonces un doble bloqueo: primero, de la capacidad de acción del Estado; luego, de la sociedad civil que ya no cree en sus aparatos de representación social (principalmente los sindicatos) ni política (los partidos políticos). Esta situación conlleva, según Donzelot, dos peligros: una implosión o desagregación total de los vínculos sociales (el ciudadano solo frente al Estado) y una explosión para reencontrar los vínculos sociales perdidos, del pasado, que rechazan el progreso y el Estado.¹⁷ Es en este contexto de desagregación social donde Michel Maffesoli analiza el regreso del espíritu tribal entre los grupos marginales franceses.¹⁸

Por su lado, Michel Crozier plantea que la ausencia de sociedad (léase organismos sociales intermedios) para mediar entre el individuo y el Estado provoca en los años sesenta una “sociedad bloqueada” por el debilitamiento de las relaciones sociales que deja al “ciudadano solo frente al Estado”,¹⁹ justo cuando este último pierde

¹⁶ Alexis de Tocqueville (1981).

¹⁷ Donzelot, 1994, p. 213.

¹⁸ Michel Maffesoli, 1988.

¹⁹ Michel Crozier, 1968, *Nationaliser l'État*, Seuil, París, citado por Donzelot 1994, p. 214.

su capacidad de asegurar el desarrollo para todos porque el capital financiero transnacional empieza a tomar las grandes decisiones económicas fuera de su ámbito.²⁰ El Estado, enfrentado a esta situación, se refugia en una posición tecnocrática y autoritaria que lo hace perder contacto con la sociedad y, en buena medida, razón de ser.²¹

La actual polémica en Francia entre los partidarios de recrear organismos sociales intermedios²² para resolver la verdadera anomia que afecta a gran parte de la sociedad y los partidarios de revivir el espíritu republicano para reactivar la vida partidaria y la función del Estado, es muy interesante al respecto.

En México, después de la revolución de 1910, la sociedad mexicana no transitó hacia un sistema político republicano, sino hacia un sistema corporativo con un partido único que dominó la vida del país por siete décadas. Si bien la sociedad emprendió importantes luchas para mejorar sus condiciones de vida, el Estado corporativista mantuvo el control de la “cuestión social”, por lo menos hasta el final del llamado “milagro mexicano”. Fue el “Estado benefactor” el que aplicó la reforma agraria, creó instituciones públicas de bienestar social (escuelas, seguro social, construcción de viviendas, etcétera) e intervino cada vez más en la regulación de la economía nacional (reparto agrario; nacionalización del petróleo, de los ferrocarriles, de la electricidad; establecimiento de un salario míni-

²⁰ Otro problema, que no intentaremos resolver aquí, es saber hasta qué punto, hoy en día, cuando las grandes decisiones económicas son tomadas por el capital internacional fuera de toda relación con lo político (y por lo tanto, fuera del ámbito del Estado), la democracia parlamentaria puede establecer los mecanismos necesarios para garantizar una sociedad con justicia social —entendida como reparto equitativo de la riqueza— o por lo menos coadyuvar a lograrla.

²¹ Michel Crozier, *La société bloquée*, Seuil, París, 1968, citado por Donzelot, 1994, p. 214.

²² En el lenguaje en boga en Francia: *recréer la société, créer des liens sociaux*.

mo; control de precios; mecanismos de fijación de precios agrícolas y de sistemas de comercialización, etcétera).

El corporativismo mexicano es un sistema que incluye lo político, lo económico y lo social en una misma dinámica. No hay como en los países de democracia parlamentaria (en donde los partidos actúan esencialmente en la esfera política, los empresarios en la económica y los sindicatos en la social), una clara diferencia entre estos tres niveles de la vida. El gobierno, a la manera de un pulpo descomunal, asume estas funciones. Este sobredimensionamiento del Estado se debe a dos hechos fundamentales: el sometimiento de la clase media al Estado corporativista y la persistencia de núcleos sociales que actúan colectivamente como corporaciones por encima de la voluntad de cada individuo.

Con la construcción del corporativismo, la clase media no llegó a ser una clase moderna y democrática, sino que se volvió esencialmente conformista y se sometió a los aparatos burocráticos del Estado.²³ La defensa de sus privilegios, estrechamente vinculados con el régimen autoritario estatal, la llevó a ser el principal pilar del corporativismo a partir de la creación de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) en 1943. Si bien hubo en sus filas importantes movimientos de oposición que reclamaban políticas sociales para el pueblo y más democracia,²⁴ actuó esencialmente en defensa de sus privilegios hasta la crisis del modelo de desarrollo autocrático. Aceptó una total dependencia política

²³ Sobre el tema del papel de la clase media en la construcción de la democracia existe una muy extensa bibliografía. Para el caso de México remitimos, entre otros, a Francisco López Cámara, 1971; José Calixto Rangel Contla, 1972; Soledad Loeza, 1988.

²⁴ Tres movimientos se destacan por su lucha democrática: el de los maestros en 1956-1960 y 1979-1994, el de los médicos en 1964-1965 y el movimiento estudiantil de 1968. Sobre estos movimientos se pueden consultar: María Lorena Cook, 1996; Joe Foweraker, 1993; Aurora Loyo Brambila, 1979; Ricardo Pozas Horcasitas, 1993; Sergio Zermeno, 1978.

del gobierno y su partido, mientras que la clase obrera y el campesinado conocían constantes enfrentamientos con el Estado. Frente a la falta de opciones democráticas, su voto se transformó en un simple intercambio con el cual aseguraba la permanencia de sus privilegios.

Mientras que en sociedades de democracia avanzada la figura del ciudadano clasemediero se fortalece después de la segunda guerra mundial, a lo largo de tres décadas de constante crecimiento económico y del enorme fortalecimiento del Estado de bienestar, en México esta figura sólo se consolida después de la crisis de 1982, cuando el modelo económico neoliberal empezó a resquebrajarse, trastocó fuertemente el nivel de bienestar de la mayoría y adelgazó las filas de la clase media.

La familia extensa y patriarcal es el núcleo social más fuerte que conforma la base del corporativismo, pero encontramos otras agrupaciones que han mantenido la acción colectiva por encima de la individual. En el campo, la comunidad agraria y el ejido para el llamado sector social, las asociaciones de productores para el sector privado. Conformaron el sustrato de la organización productiva, social y política, tanto entre los productores pobres como entre los medianos y grandes empresarios. Eso quiere decir que la relación política de los productores del campo con el Estado no se construyó sobre la base de ciudadanos (individuos con libre albedrío) reagrupados en partidos políticos, sino a partir de la delegación de la representación social y del consenso. Los caudillos o caciques locales nacieron normalmente como legítimos representantes consensuales de sus pueblos, aun si a lo largo de los años su poder degeneró a menudo en imposición.²⁵

²⁵ En su estudio sobre la génesis del ciudadano en América Latina en el periodo de transición del antiguo régimen colonial a la independencia, François Xavier Guerra (1999) analiza con detalle el problema de la conformación de la nación y del ciudadano. Plantea que: "En la práctica política —y al principio también en los

Esta forma de representación social, típica de una sociedad agraria, ha perdurado hasta nuestros días y se ha extendido en las ciudades, tanto porque el proceso de urbanización es reciente (hasta hace treinta años, la mayoría de la población era rural), como porque la urbanización de los países atrasados es un proceso incompleto que corresponde, en gran medida, al traslado físico de los pobres del campo a las periferias de las ciudades sin que logren transformarse en clases típicamente industriales (o postindustriales), y sin que las ciudades tengan la capacidad de ofrecerles todos los servicios propios de una urbe moderna.²⁶ Por eso perduran en la vida urbana relaciones típicas del mundo rural. Tres de ellas son especialmente importantes. En primer lugar, la familia extensa, el núcleo social más fuerte que se ha trasladado del campo a la ciudad, ha sido la base de la organización urbano-popular en las grandes

textos constitucionales— se tiende a concebir la nación como surgida no tanto de un contrato entre individuos sino de un pacto entre pueblos y, por tanto, a considerar a los representantes como procuradores de ellos” (p. 38). Agrega: “Por más que el ciudadano esté ya cerca de las notas de igualdad y de universalidad que lo caracterizarán en adelante, lo que está mucho menos claro es que este ciudadano sea ya un individuo desligado de sus pertenencias comunitarias. En primer lugar, porque, pese a las referencias constantes al individuo, el discurso explícito y el imaginario subyacente a muchas disposiciones legales muestra que los hombres de esta época piensan la sociedad como constituida por comunidades y, especialmente, por la primera de todas: la familia” (p. 48). Véase también, sobre México, el trabajo de Antonio Animo y el de Marcello Carmagnani y Alicia Hernández Chávez, en Hilda Sabato, 1999. También se puede consultar el trabajo de Howard J. Wiarda, 1997, pp. 45-73.

²⁶ Parece importante retomar el planteamiento de Richard Knight que hace la distinción entre el proceso de “urbanización” y el de “desarrollo de la ciudad”. El primero consiste en el incremento de la población que reside en las ciudades; el segundo responde al proceso de organización racional de las funciones urbanas (Richard Knight, 1989, pp. 223-242). Es porque en los países pobres hay “urbanización” sin “desarrollo urbano” que ciudades enormes parecen más bien pueblos grandes (con su importante actividad de traspatio para la sobrevivencia de la familia) que urbes modernas.

urbes.²⁷ Segundo, el clientelismo, esta típica institución agraria, que ha sido la base de la organización social en la ciudad en las últimas décadas.²⁸ Tercero, la autoayuda —oriunda de la economía campesina— entre vecinos en los barrios populares de las grandes urbes latinoamericanas para conseguir servicios básicos (agua, luz,

²⁷ Una encuesta levantada en junio de 1994 apoya nuestros planteamientos. Sobre la familia muestra que a la pregunta: ¿Cuál es el mayor agravio que puede recibir una persona?, 35% contestó: “sufrir el rechazo de su familia”; 33%, “sufrir un agravio o una injusticia”; 16%, “ser pobre” (p. 79). También establece una fuerte correlación entre el concepto de familia y el de trabajo (p. 81) que destaca a la familia como unidad económica compleja. En cuanto a la solidaridad, a la pregunta: Para poner servicios públicos el programa de Solidaridad pide a la comunidad que coopere con dinero y trabajo, ¿está usted de acuerdo o no?, 59% contestó estar de acuerdo; 21%, en desacuerdo; y 19%, estar de acuerdo en parte (p. 149). A la pregunta: ¿La gente hace mejor las cosas cuando recibe un pago, lo hace para ayudar, o lo hace por gusto?, 36% contestó que lo hace mejor si recibe un pago; 32%, para ayudar; y 25%, por gusto. O sea que frente a 36% que opta por una motivación mercantil, 57% opta por una motivación gratuita o de solidaridad (p. 27). Véase Ulises Beltrán *et al.*, 1997.

²⁸ Entendemos por clientelismo una red extensa de solidaridades que une individuos y familias, a veces comunidades enteras, en una figura dominante: el cacique o caudillo. El presidencialismo —definido como la existencia de una relación directa, casi personal, del presidente en turno con las masas, que le permiten ejercer funciones metaconstitucionales (o extralegales), en particular para la resolución de conflictos— tiene su base social en este clientelismo aceptado por la mayor parte de la población nacional. Sobre este problema, Soledad Loaeza plantea lo siguiente: “Las amplias facultades del poder ejecutivo —cuyo alcance frecuentemente violaba los límites constitucionales— permitían las soluciones *ad hoc*, que además retroalimentaban el poder presidencial porque se traducían en la manipulación personalizada de la soberanía popular con base en la relación directa entre el presidente en turno y las masas. La existencia de esta área no institucionalizada del sistema político contrarrestó de manera muy eficaz el desarrollo de la oposición porque los conflictos se resolvían mediante la negociación extrainstitucional —normalmente entre el presidente de la república y actores políticos movilizados—, sus efectos eran inmediatos y no suponían compromisos de largo plazo para ninguna de las partes” (Loaeza, 1999, p. 71).

drenaje, asfalto, escuela, etcétera), que sustituye a la administración urbana incapaz de cumplir cabalmente con su función.²⁹

Es por eso por lo que en México, cuando hablamos de la ciudadanía, no podemos referirnos solamente al individuo politizado, como lo supone el esquema de la democracia parlamentaria, sino que debemos tomar en cuenta a las colectividades con conciencia cívica, que podemos conceptualizar como “organismos ciudadanos intermedios” o “ciudadanos colectivos”.³⁰ Aunque es difícil saber en dónde termina de actuar este “ciudadano colectivo” y cuando aparece el “ciudadano”, podemos plantear cuáles son los dos extremos actuales del *continuum* que pasa del uno al otro: las comunidades étnicas, en particular aquellas en donde se ejerce la autonomía de los pueblos y las elecciones por usos y costumbres, como en Oaxaca, actúan como “organismos ciudadanos intermedios”, mientras que las clases urbanas medias y altas se acercan más al modelo del ciudadano o del individuo politizado.³¹

²⁹ Fernando Pliego Carrasco, 2000; Menno Vellinga, 1997, p. 40.

³⁰ César A. Cisneros Puebla anota atinadamente que “Observar la inacabada realización del proceso de ciudadanía es imprescindible para el análisis de la democracia por la sencilla razón de que, por sus diversos niveles y espacios de manifestación, produce un orden cívico sumamente heterogéneo. A la producción de dicho orden (democrático) le es necesario, en efecto, el concurso de las diferentes historias y versiones de la realidad que los trozos dispersos de ciudadanía colectiva múltiple portan. Es decir, aunque la ciudadanía sea el centro de la democracia en su periferia se expresan los rostros de su propia falta de uniformidad. De nuevo cuenta resulta imprescindible observar los dilemas del pluralismo democrático desde una perspectiva fundada en la heterogeneidad que, en síntesis, no ha generado una sola y única identidad ciudadana” (Cisneros Puebla, 1994, pp. 227-228).

³¹ El concepto de “organismos ciudadanos intermedios” (o “ciudadanos colectivos”) permite explicar la participación de las poblaciones pobres o marginadas en el sistema electoral. La diferencia entre los cuerpos sociales colectivos corporativizados (organismos intermedios semipúblicos) y el ciudadano colectivo (organismo ciudadano intermedio) reside en su visión política de la sociedad. Los primeros se someten a una autoridad única e indiscutible tanto en su interior (el

Es por la conformación de estas identidades colectivas por lo que predominó la organización política territorial en el sector ejidal (y comunal), integrando a toda la población, sin distinción de estatus social, en una sola organización nacional: la Confederación Nacional Campesina.³² En el caso de los pequeños propietarios, también creación de la revolución y del reparto agrario, el peso del territorio no fue tan fuerte (aunque no estaba ausente), pero fue sustituido por una extensa red de cerca de tres mil asociaciones locales de productores reagrupadas en 13 confederaciones nacionales (Ley de Asociaciones Agrícolas de 1932), dominadas por la Confederación

consejo de ancianos, la autoridad ejidal o comunal, el cacique, etcétera) como hacia el exterior (la autoridad administrativa y política, el caudillo, etcétera). Esto permite la existencia de mecanismos autoritarios de toma de decisiones por parte de los representantes, mientras que los demás miembros de la comunidad se ven excluidos de ella. Asimismo, permite la existencia de un sistema político basado en el presidencialismo y un partido único. Los segundos, aunque actúan colectivamente y por consenso, tienen una clara visión de lo que es un sistema democrático, o sea la necesidad de la participación ciudadana en la competencia entre partidos para lograr la representación de diferentes posiciones ideológicas e intereses. Aplican en su interior las reglas de la democracia (todos tienen voz y voto) para alcanzar el consenso. El paso de las comunidades corporativizadas al ciudadano colectivo sigue complejos vericuetos y, a menudo, encontramos elementos de ambos en un mismo grupo social. Me parece que la propuesta de P. Schmitter de considerar a las organizaciones sociales (sindicatos u otras), que tienden a sustituir al ciudadano individual en los países avanzados, como *secondary citizenship*, reconoce la posibilidad de una acción democrática colectiva. Creo que la amplia discusión que se da por saber si es posible tener un sistema electoral democrático cuando existe una gran inequidad en el reparto de la riqueza plantea un falso problema. El problema es saber cómo se construye un sistema electoral en estas condiciones y qué tanto se desvía del modelo republicano.

³² No es el propósito de este trabajo entrar en la polémica, ampliamente desarrollada entre los antropólogos, sobre el carácter de la comunidad campesina. No creemos que exista una comunidad igualitaria y perfectamente consensual, porque existen siempre grupos sociales diferenciados, fuertes contradicciones internas y luchas por el poder. Aun así, los mecanismos de toma de decisiones siguen siendo de tipo consensual más que de mayoría.

Nacional de la Pequeña Propiedad.³³ A su vez, la Confederación Nacional Ganadera conformó una estructura similar para organizar a los ganaderos (con cerca de 1 500 asociaciones locales), que se conformaron en los grupos regionales de poder más fuertes en muchos estados del país y en uno de los puntales del corporativismo en el campo.

A lo largo de medio siglo, tanto el ejido como las asociaciones de productores desempeñaron el papel de "órganos intermedios semipúblicos"³⁴ que permitían tener canales permanentes de comunicación con el gobierno, en particular con la Secretaría de Agricultura y la de la Reforma Agraria, para resolver sus principales demandas. En la ciudad, la Confederación de Trabajadores de México y la Confederación Nacional de Organizaciones Populares cumplieron un papel idéntico.

De esta manera, el corporativismo mexicano, como aparato político, social y económico, fue sin duda construido desde las esferas del poder, pero sobre la base de una situación social que lo hizo factible. Sin este prerrequisito social no había posibilidad de construir un régimen de partido único que funcionara por más de medio siglo sin transformarse en abierta dictadura militar.³⁵ Dicho de otra manera, el corporativismo mexicano fue autoritario, pero no total

³³ La CNPP pertenece a la Confederación Nacional de Organizaciones Populares del PRI. Tiene asociaciones locales en más de 1 500 municipios (2 377) que se reagrupan en 32 federaciones estatales. Además, afilia a nueve de las confederaciones nacionales de productores (caña, café, cera de candelilla, leche, limón, barbasco, tabaco, algodón, ganado). Las demás confederaciones que no pertenecen a la CNPP (como la CNPH y la CNG) siguen los mismos patrones políticos, ya que el corporativismo mexicano tuvo la capacidad de llegar hasta los últimos rincones de la sociedad.

³⁴ Jorge Luis Lanzaro, 1992, pp. 87-128.

³⁵ Es precisamente en la existencia de esta base social como se diferencia el corporativismo mexicano de otros regímenes corporativos latinoamericanos —como el de Argentina— que derivaron en dictaduras militares.

litario.³⁶ La represión (por encarcelamiento, tortura, muerte o presencia de guardias blancas o fuerzas armadas gubernamentales) fue un mecanismo importante para mantener este régimen y limitar su posible apertura hacia un sistema político democrático, pero no el fundamental.

Esta relación consensual corporativizada era sumamente compleja. Combinó grandes acuerdos entre masas populares y gobierno en torno a sus principales demandas, formas de contención legal de esas mismas demandas cuando afectaban a otros grupos de poder y, en momentos de crisis, abierta represión, incluidos el asesinato, el encarcelamiento y la intervención del ejército. Las grandes demandas que permitieron crear un consenso nacional en el campo entre los pequeños productores, tanto ejidatarios como pequeños propietarios legítimos, fueron el reparto agrario y el fomento a la pequeña producción familiar. En la ciudad, la política de bienestar, esencialmente con la educación, la salud y la vivienda, desempeñó el mismo papel.

Así, representación social consensual, negociación, control social y represión son elementos indisociables del corporativismo post-revolucionario mexicano que tuvieron un peso diferente según los periodos y las regiones considerados. Si bien hubo importantes cambios en la combinación de estos elementos a lo largo de los sexenios, la tendencia general ha sido pasar de un corporativismo consensual, que caracterizó el gobierno cardenista, a un corporativismo autoritario a partir de la crisis del Estado desarrollista y su transformación en Estado neoliberal.³⁷

³⁶ Retomando la diferencia establecida por Linz, el totalitarismo niega la posibilidad de todo disenso, por lo cual se asimila a regímenes militares, en tanto que el autoritarismo tolera cierta oposición mientras le es funcional, o sea, permite absorber los conflictos inherentes a cualquier sociedad (Juan Linz, 1970).

³⁷ Hubert C. de Grammont, 1995, pp. 105-167.

Fue a partir de la década de los setenta, y más claramente de los ochenta, que este modelo de representación social dejó de servir como mecanismo de negociación y entró en crisis por su autoritarismo, corrupción y concentración del poder en las cúpulas, pero sobre todo por no responder a las necesidades del neoliberalismo. Por eso el Estado se desentendió poco a poco de las agrupaciones corporativas que por un largo periodo sirvieron de pilar para consolidar el proyecto político del partido en el poder y el proceso de representación se desgastó en la medida en que perdió eficacia para defender los intereses de sus agremiados. Esta disfunción entre las viejas organizaciones sociales y el naciente Estado neoliberal tecnocrático obligó al gobierno a intervenir directamente para reconformar una estructura de negociación más adecuada a sus metas económicas.

En el campo, tres acontecimientos reflejan claramente esta situación. El primero cuando, en 1984, Miguel de la Madrid fomentó la creación del Consejo Nacional Agropecuario (CNA), que debió representar al sector empresarial del campo en la víspera de la incorporación de México al GATT (1985). En cuanto se creó, el CNA se volvió el interlocutor privilegiado para negociar la política agropecuaria, pero en cuanto se iniciaron las negociaciones del Tratado de Libre Comercio, se transformó en el único interlocutor viable para el sector gubernamental. A pesar de algunas críticas puntuales, el CNA se concretó a apoyar la política de apertura comercial participando en la Coordinadora de Organizaciones Empresariales de Comercio Exterior (COECE), y la desincorporación de las paraestatales destinadas a fomentar la producción del sector. A su vez logró la resolución de una añeja demanda: el fin del reparto agrario. El segundo fue la creación el 6 de enero de 1990, a propuesta de Salinas de Gortari, del Congreso Agrario Permanente (CAP), órgano de representación de la mayoría de las organizaciones campesinas (principalmente del sector social) que estaban, todas en franco reflujó. Hasta la fecha, el CAP no tuvo ninguna injerencia

en las grandes decisiones del gobierno: no participó en las negociaciones del TLC y fue sorprendido por la propuesta gubernamental de modificar el artículo 27 constitucional, pero sirvió para convencer a sus bases de los beneficios del fin del reparto agrario y, como lo veremos adelante, sirvió de muro de contención a las demandas de El Barzón. El tercero fue la destrucción sistemática de la poderosa Confederación Nacional de Productores de Hortalizas en cuanto intentó limitar el proceso de apertura comercial para la agricultura.³⁸

En la ciudad, la creación del Congreso del Trabajo, las sucesivas transformaciones de la CNOP, la creación de la Federación de Sindicatos de Empresas de Bienes y Servicios (Fesebes), la organización territorial de los barrios en la ciudad de México por parte del PRI, respondieron a la misma necesidad.

En este contexto nacieron nuevas organizaciones para enfrentar los problemas que las organizaciones existentes, tanto corporativas como independientes, eran incapaces de resolver. Frente al impresionante crecimiento de la cartera vencida aparecieron, hacia finales de los ochenta y principios de los noventa, diversas agrupaciones con el objetivo principal de defender el patrimonio familiar. El Barzón surgió en esta coyuntura en 1993. El movimiento creció entre los productores medianos del campo, pero después de la devaluación del 22 de diciembre de 1994 abarcó ampliamente a los pequeños empresarios de la ciudad y a la clase media urbana. Esta nueva organización es el resultado de la bancarrota de una importante capa de productores medios por la aplicación de la nueva política económica, pero tres grandes fenómenos políticamente vinculados y que atraviesan el conjunto de la sociedad, le dan su contenido específico. Primero, la ruptura de los tradicionales canales de negociación entre los aparatos intermedios de representación de los productores y de la clase media con el gobierno. Esta

³⁸ *Ibidem.*

ruptura no fue específica de las viejas organizaciones corporativistas sino que incluyó a las organizaciones de nuevo cuño, las llamadas organizaciones "autónomas" que no tuvieron la capacidad de representar las demandas de los productores con carter vencida.³⁹ Segundo, el proceso de transición democrática que permitió un importante crecimiento de los partidos políticos y la generalización de la lucha electoral en estos mismos años. Tercero, la creación de una nueva cultura política que contribuye, junto con el fortalecimiento de los partidos de oposición, a la paulatina formación del ciudadano, en particular entre la clase media. Es notorio que este proceso de ciudadanización se dé cuando buena parte de este grupo social, que ha sido la justificación última del corporativismo por varias décadas, está en franca crisis por los efectos del nuevo modelo económico.

El Barzón es un movimiento social que se inscribe en la transición política entre una sociedad corporativa autoritaria y otra democrática. Es un movimiento social de nuevo cuño porque reagrupa tanto a los pequeños productores como a los consumidores de la ciudad y del campo en su lucha social en contra de la banca para resolver su problema de carter vencida, en su lucha civil por el establecimiento de una nueva legalidad, en su lucha política por modificar el modelo económico neoliberal y permitir un mejor reparto de la riqueza. En la historia social y política mexicana, es un movimiento que cobra importancia porque reivindica los derechos de los particulares, incluso sobre el gobierno, y con ello contribuye a la formación de un nuevo ciudadano mexicano, con conciencia cívica y democrática.

Con la crisis del modelo económico, la clase media vio su nivel de vida fuertemente afectado y con ello sus compromisos políticos con el PRI se debilitaron. El PAN, primero, y luego el PRD fueron sus

dos principales alternativas para expresar su inconformidad y recuperar su autonomía frente a un sistema político desgastado. En el marco de la transición hacia un sistema plural de partidos, empezó a reivindicar su viejo sueño, abandonado desde 1929 con la creación del PNR, de ser una clase media moderna, o sea una ciudadanía políticamente activa, con capacidad de discrepar abiertamente con las posiciones del gobierno en turno, y socialmente comprometida con un proyecto de nación que la incluya.

En este libro analizaremos cómo una fracción de la clase media inicia y desarrolla una lucha en contra del propio Estado, en particular de algunas de sus instituciones más fuertes e intocables, como la Comisión Nacional Bancaria o la Suprema Corte de Justicia; cómo "le pierde miedo" al gobierno, a los partidos y al capital financiero y recobra su papel ciudadano, autónomo del Estado, para emprender no sólo acciones callejeras de protesta, sino acciones legales frente a los tribunales para oponerse a decisiones que juzga injustas por parte del gobierno. Analizaremos el origen, el desarrollo, las acciones, los conflictos, las escisiones y alianzas, en suma, la vida de El Barzón, para tratar de responder algunas de las preguntas aquí planteadas.

³⁹ *Idem.*